

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.535
15 de febrero de 1990

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 535a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 15 de febrero de 1990, a las 10 horas

Presidente: Sr. Hendrik WAGENMAKERS (Países Bajos)

El PRESIDENTE: Declaro abierta la 535a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia seguirá oyendo las declaraciones en sesión plenaria y examinando una serie de cuestiones de organización. Sin embargo, de conformidad con el artículo 30 de su reglamento, todo representante que lo desee podrá plantear cualquier otra cuestión que guarde relación con la labor de la Conferencia.

Deseo informar a la Conferencia que continúan las consultas sobre un mandato para el Comité ad hoc sobre las armas químicas. Se ha sugerido la posibilidad de celebrar una sesión informal una vez concluida la lista de oradores a fin de ver dónde hemos llegado en esta cuestión. Si no hay objeciones, así procederemos.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes del Perú y de la República Federal de Alemania. Tiene la palabra el representante del Perú, Embajador Rivero.

Sr. DE RIVERO (Perú): Señor Presidente, quisiera expresarle la más cordial felicitación de mi país al asumir usted, en nombre de los Países Bajos, la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le deseo el mayor éxito en el cumplimiento de sus importantes y delicadas funciones y le ofrezco la permanente colaboración de mi delegación para contribuir a dicho objetivo. Estamos seguros que sus reconocidas calidades profesionales son una garantía para avanzar hacia nuestras metas.

También quiero agradecer al Embajador El Ghali Benhima, de Marruecos, el acierto con el que condujo la delicada parte final de nuestros trabajos de la Conferencia de septiembre y también el intervalo entre períodos de sesiones. Permítame también, señor Presidente, agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Yasushi Akashi y a nuestro Secretario General, Embajador Komatina, así como al Embajador Berasategui y a todos los miembros de la Secretaría, el apoyo permanente que tenemos.

Al iniciarse la Conferencia de Desarme deseo unirle al homenaje que se brinda al Embajador Alfonso García Robles, forjador de Tlatelolco y ejemplo de diplomático con una causa. El nos deja luego de más de 25 años de dedicación a la causa del desarme. Quisiera que la delegación de México transmita al Embajador García Robles que no lo vamos a olvidar y que sus esfuerzos serán continuados, porque deja amigos y admiradores y un camino trazado para seguir construyendo la paz.

Quiero dar mi más cálida bienvenida y ofrecer mi cooperación a los nuevos colegas que se unen este año a nuestra familia de desarme: los distinguidos Embajadores García Moritán de Argentina, Shannon de Canadá, Hou Zhitong de China, Pérez Novoa de Cuba, Ledogar de los Estados Unidos, Negrotto Cambiaso de Italia, Donowaki de Japón, Ogada de Kenya, Marín Bosch de México, Rasaputram de Sri Lanka y Arteaga de Venezuela, y "last but not least", darle también a usted, señor Embajador Wagenmakers, mi más cordial bienvenida y mi ofrecimiento de apoyo.

No puedo terminar esta introducción sin expresar nuestro agradecimiento por los sustantivos mensajes que nos han dirigido los Excelentísimos Presidentes Carlos Salinas de Gortari de México y Carlos Saúl Menem de

(Sr. de Rivero, Perú)

la Argentina, y por la presencia en esta sala de los Sres. Cancilleres de los Países Bajos, Sr. Hans Van Den Broek, y de Austria, Alois Mock; todo ello contribuye a darle realce al comienzo de esta Conferencia.

Señor Presidente, un antiguo proverbio que, como todos los antiguos proverbios, sospecho yo que es chino, dice: "que no hay peor maldición o mejor bendición para un hombre que vivir en tiempos interesantes".

Efectivamente creo que, en nuestro caso, estamos empezando a vivir una suerte de bendición con el final de la guerra fría, con el inicio de un vasto movimiento de desideologización de las relaciones internacionales, con la presencia de una suerte de estampida en el mundo por las libertades civiles, políticas y por la democracia, por el inicio de un triunfo contra el apartheid, y por el inicio de una nueva concepción estratégica sobre una seguridad internacional común. El año de 1989 será memorable. Será denominado, cuando se estudie más tarde por los académicos, tal vez, como el fenómeno de la revolución del 89.

El diálogo, la cooperación y los acuerdos posibles sobre medidas adicionales de desarme en el campo de las armas estratégicas, en la limitación de los ensayos nucleares y en el reciente acuerdo de reducción de efectivos militares en Europa y de arsenales químicos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, y las negociaciones sobre armas convencionales entre la OTAN y el Pacto de Varsovia constituyen el abatimiento de la guerra fría.

Son tiempos interesantes, que fluyen a través de noticias en las pantallas de televisión, en los periódicos y que nos vuelven optimistas y nos dejan, por qué no decirlo, perplejos, hasta tal punto que a veces estamos sobrepasados por los acontecimientos. Ni siquiera los especialistas en relaciones internacionales, los políticos profesionales y, muchas veces nosotros, los diplomáticos, tenemos respuestas inmediatas a este aceleramiento histórico sin precedentes a fines de este siglo. Tal vez sea esto el producto de casi 45 años sin guerra global y la expansión sin precedentes de la ciencia y la tecnología.

Señor Presidente, al iniciarse la Conferencia de Desarme, dentro de un contexto, como el que he descrito, de aceleración histórica, creo que es oportuno hacer una pausa antes de entrar en los rituales de nuestros trabajos y reflexionar.

La reflexión que me hago es la siguiente: ¿Está preparada la Comisión de Desarme para hacer frente a este proceso de aceleración histórica?

¿Estará la Conferencia en capacidad de insertarse en el cambio?

O, por el contrario, imbuidos de una actitud de perplejidad y atados a rituales y reflejos antiguos ¿nos desconectaremos de los acontecimientos?

(Sr. de Rivero, Perú)

Si nos insertamos, los tiempos interesantes que describimos constituirán, de acuerdo al proverbio que he citado, una bendición... pero, si no lo hacemos, entonces estos tiempos pueden constituir una maldición para la Conferencia, al dejarnos de lado.

Señor Presidente, a partir de estas premisas, deseo a continuación hacer una serie de reflexiones ya concretas que no pretenden ser propuestas, sino pensamientos algo provocativos que creo que debemos formularnos ante la dinámica de la situación internacional actual.

La primera reflexión es sobre la agenda de nuestra Conferencia de Desarme. Esta agenda es un legado de la guerra fría. Algunos de sus puntos son demasiado abstractos, a veces metafísicos. Se inscribieron ligados, posiblemente, a la confrontación Este-Oeste, cuando no había posibilidad de desbloquear negociaciones y avanzar sobre situaciones específicas y concretas.

Tal vez, dentro de esta línea de pensamiento, una de las primeras reflexiones que deberíamos hacernos todos es si es necesario, o no, acomodar los puntos de nuestra agenda de una manera más concreta y específica con las tendencias de las negociaciones y los acontecimientos internacionales que se suceden fuera de esta sala.

Tal vez sería necesario intercambiar de la manera más informal opiniones, si, por ejemplo, no sería interesante hacer reuniones informales, en la Conferencia, sin actas, con la intención de hacer una suerte de "brain storming", sobre el aggiornamiento de la agenda... Me pregunto: ¿no sería interesante, por ejemplo, a través de este diálogo informal, directo y franco, ver si existen realmente posibilidades de revitalizar algunos temas o de introducir nuevos temas más específicos y relevantes?

Por ejemplo, el tema actual "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear", sobre el cual se sigue cierta repetición ritual, ¿acaso no podría revitalizarse y darle un enfoque más operativo y hacer que bajo este tema se pueda crear un tipo de vínculo procesal y una cierta comunicación en la que, a través de reuniones plenarias informales sin actas, puedan los negociadores norteamericanos y soviéticos sobre armas estratégicas darnos una información periódica respecto a los avances de sus negociaciones? Y luego, tal vez, en sesiones ya formales y solemnes, podríamos recibir, bajo este tema, las informaciones directas y pertinentes de los Ministros Baker o Shevardnadze. Todo esto, creo, le daría un gran realce a nuestros trabajos.

Otro punto en nuestra agenda que podría revitalizarse para insertar a nuestra Conferencia en las tendencias internacionales es, creo, ponernos de acuerdo, de una vez por todas, sobre un mandato para establecer el comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares. La constitución o no de un comité ad hoc sobre este importante asunto, puede ser una significativa señal de que la Conferencia no estaría insertándose en las tendencias políticas internacionales que acontecen en su alrededor.

(Sr. de Rivero, Perú)

Nosotros apoyamos en este sentido todos los esfuerzos del Embajador Donowaki, del Japón, para lograr un mandato y establecer al fin ese comité ad hoc.

Actualmente avanzan las negociaciones bilaterales norteamericano-soviéticas sobre la limitación del número de ensayos y las potencias de los mismos. Es posible que se firmen protocolos sobre el particular en la próxima cumbre de junio en Wáshington, entre los Presidentes Bush y Gorbachov.

Además, próximamente, en agosto, se iniciará la IV Conferencia de examen del TNP, que está íntimamente ligada a los avances para la limitación y cesación de los ensayos nucleares.

Como vemos, señor Presidente, hay una serie de negociaciones bilaterales y multilaterales que se conectan con nuestra Conferencia a través de la limitación y la cesación de los ensayos nucleares. ¿Cómo entonces no constituir el comité ad hoc? No hacerlo, sería la prueba más evidente de la desconexión de los trabajos de la Conferencia con la realidad internacional.

Este es un tema tan prioritario como el de las armas químicas. Reactivarlo es darle simetría política a los trabajos de la Conferencia; digo simetría política ya que la Conferencia concentra actualmente la mayor parte de sus trabajos en el desarme químico, a tal punto que, con cierta sutileza, se ha dicho aquí que la Conferencia se estaría convirtiendo de facto en un comité preparatorio de la convención sobre las armas químicas.

Esto no quiere decir, en absoluto, que hay que disminuir la intensidad de los trabajos del Comité ad hoc sobre las armas químicas. Todo lo contrario, esta reflexión va dirigida a darle cierta simetría al enfoque y estrategia de nuestros trabajos, a la vez que revitalizamos otros temas prioritarios; debemos también hacer los esfuerzos necesarios para llegar al menos en el término de un año a un texto de convención sobre la prohibición total de las armas químicas. Pero, pensando en voz alta otra vez, si no lo logramos, si no logramos este texto de convención luego de haber concentrado excesivamente los trabajos en el desarme químico, la Conferencia estaría en una doble difícil situación: no haber llegado a finalizar una convención sobre armas químicas, ni tampoco haberse podido revitalizar y avanzar en otros aspectos importantes del desarme. ¿Cómo justificar ante la comunidad internacional esta concentración de dos años seguidos en las armas químicas sin resultados? Señor Presidente, avancemos en el frente de las armas químicas pero rompamos también otros frentes.

Y, hablando de esto, quiero agradecer y felicitar al Embajador Morel de Francia la forma como ha conducido el Comité ad hoc sobre armas químicas. El Embajador Morel resume con una metáfora estratégica y con una frase feliz la actual situación de las negociaciones sobre armas químicas. La metáfora estratégica dice que: "el frente se ha movido..." y que, "... manteniendo el elán, de aquí a un año podríamos concluir la convención". La frase feliz nos dice que estamos "embarcados". Creo que ambas cosas son correctas y la situación que nos deja el Embajador Morel, si sabemos aprovecharla, es prometedora.

(Sr. de Rivero, Perú)

Eso sí, creo que mi querido colega, el Embajador Hyltenius, a quien ofrecemos toda nuestra colaboración, tendrá una gran responsabilidad para que el frente no solamente se mueva, sino que sea roto y los embarcados lleguemos a buen puerto. Para ello, me parece que tenemos que hacer un trabajo intenso sobre los aspectos estructurales y fundamentales de la Convención y no debemos enredarnos en un trabajo de mucho detalle, precisión y relojería. Es preciso hacer algún tipo de selección con los elementos valiosos que tenemos, a fin de armar el edificio de la convención lo más rápido posible. No nos empeñemos en construirlo en estilo barroco. Hagamos un tipo de selección a fin de separar lo más importante de lo residual y lograr un texto de convención aceptable dentro de un año.

Señor Presidente, otro asunto sobre el que quisiera reflexionar es: ¿Cómo debemos seguir tratanto el tema de las armas radiológicas? Es mi experiencia como ex Presidente del Comité ad hoc que el problema principal es epistemológico. Es decir, un problema de conocimiento. Estas armas son una suerte de "entelequia", categoría metafísica usada por los pensadores griegos para definir lo que no tiene ser o sustancia cierta. No sabemos cómo existen, y si existen, cómo son. Año tras año, discutimos estas entelequias.

Me pregunto, siguiendo mis reflexiones, tal vez algo provocativas, si no sería mejor concentrarnos en avanzar en algo práctico, concreto, que ayudaría a insertar esta Conferencia en las necesidades de seguridad reales del actual momento histórico como sería, por ejemplo, avanzar en negociaciones concretas para lograr una convención que prohíba los ataques a las plantas nucleares. O iniciar la consideración, como lo sugirió el Ministro Van der Broke, de los Países Bajos, sobre la proliferación de misiles balísticos, y su tecnología, que pueden ser equipados con armas de destrucción en masa.

Señor Presidente, me he permitido hacer estas reflexiones porque creo que siempre, en tiempos interesantes, como los de ahora, es necesario tener algunas dudas, ya que la duda es la base de todo proceso racional, creativo, antidogmático y antirrutinario. No estoy proponiendo nada, sólo quiero dejar estas inquietudes entre nosotros. Pensemos juntos cómo iniciar un movimiento creativo para insertarnos en los "tiempos interesantes" que nos ha tocado vivir y que, en este caso, según el proverbio, hasta ahora pueden ser una bendición para la Conferencia de Desarme. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante del Perú su declaración y las cordiales palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de la República Federal de Alemania, Embajador von Stülpnagel.

Sr. von STULPNAGEL (República Federal de Alemania) [traducido del inglés]: Señor Presidente, nuestros esfuerzos en la Conferencia de Desarme se reanudan en una coyuntura de cambios sin precedentes. Coincido con el Embajador de Rivero en que en la Conferencia de Desarme se nos presentan tanto un estímulo como una oportunidad para aprovechar las condiciones actuales a fin de lograr adelantos importantes y contribuir al aumento de la seguridad mutua.

(Sr. von Stulpnagel, Rep. Fed. de Alemania)

Los dinámicos cambios políticos producidos en Europa durante los últimos meses han mejorado fundamentalmente las perspectivas para el establecimiento de una nueva modalidad de relaciones entre los países del viejo continente, así como con los del nuevo mundo. En efecto el antagonismo ideológico y militar puede dejar paso a la cooperación, la confianza y la competencia pacífica, y es posible que los derechos humanos y la libertad política se garanticen plenamente a todas las personas, y todas puedan gozar de ellos, lo que nos acercará a la visión de un mundo justo, humano y democrático.

En Europa nos enfrentamos sin duda a un futuro inmediato prometedor, pero que sigue siendo incierto mientras los logros no se traduzcan y se consoliden sobre una base verdaderamente universal y en un contexto de estabilidad.

Actualmente la cuestión de la estabilidad se ha desvinculado de los dos bloques principales. Entramos en una fase en la que se requiere mucha más sutileza y más tino político para complementar las conferencias en la cumbre de las superpotencias. Deben desplegarse esfuerzos continuos en la esfera de la diplomacia relativa al control de los armamentos y, en el contexto europeo, en la relativa al importante proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Para contribuir a dar a este proceso una escala mundial, la Conferencia de Desarme tendrá que aprovechar sistemáticamente cada oportunidad que se le ofrezca de aportar contribuciones eficaces, además de los esfuerzos directamente vinculados con los temas de su agenda.

Por lo tanto, mi intención hoy difiere de la de mis demás colegas en que no seguiré el procedimiento tradicional de examinar los distintos temas de nuestra agenda, o de evaluar sus perspectivas para el período de sesiones del presente año. En cambio, me centraré en un tema que combina conceptualmente a las distintas esferas de nuestra agenda, en un esfuerzo por trazar un rumbo más interrelacionado para el control de los armamentos y el desarme y fijar una agenda legítima para su futuro. Me refiero a la cuestión de los conceptos de seguridad, estrategias militares y doctrinas militares.

Es una verdad universal que la posible transformación de los conceptos de nacionalidad y de alianza se considera requisito previo para el establecimiento de un itinerario que nos conduzca hacia estructuras de seguridad más firmes y estables y menos antagónicas, a niveles considerablemente menores y legítimos de armamentos y de fuerzas armadas. Se ha tenido que esperar varios decenios para poder tratar ahora oficialmente la cuestión de las doctrinas militares. Esta demora se contradice con la importante función que desempeña el esfuerzo combinado de comparar y evaluar diferencias conceptuales a la hora de armonizar los objetivos del control de los armamentos y el desarme y las necesidades de planificación de la defensa. Las doctrinas expresan objetivos políticos, y como tales determinan en última instancia la medida en que pueden reducirse las fuerzas y el nivel deseable o aceptable de las medidas de fomento de la confianza.

(Sr. von Stulpnagel, Rep. Fed. de Alemania)

Las estrategias y doctrinas militares se fundan en suposiciones derivadas de la experiencia histórica, los estilos y preferencias nacionales y las condiciones geoestratégicas. Estas son, en general, las fuerzas que determinan las actitudes de las instituciones militares. A menudo, y lamentablemente, estas instituciones militares adquieren su forma y carácter definitivos, ya sea sobre una base nacional o en el marco de una alianza exagerando las medidas de seguridad frente a las fuerzas y opciones militares de los vecinos.

Debido a este hecho los conceptos y doctrinas militares han sido con frecuencia los agentes catalizadores del dinamismo en lo tocante a la adquisición de armamentos y a las fuerzas armadas y, a la larga, a la carrera de armamentos propiamente dicha. Esto ha quedado demostrado con harta frecuencia en los últimos 40 años en el plano acción/reacción de las diversas modalidades del enfrentamiento entre Oriente y Occidente. Por ello es tanto más alentador constatar hoy en día que en la región donde existe la mayor concentración de armas, y donde el enfrentamiento de doctrinas militares conflictivas ha sido algo inherente, se llevan a cabo serios esfuerzos por romper este círculo vicioso.

Reviste especial importancia el hecho de que esta tentativa se esté realizando ahora, en estos cruciales momentos de transición, y teniendo debidamente en cuenta la transformación de la situación política y militar en Europa así como en otras regiones mediante, entre otras cosas, la elaboración de teorías sobre el diseño futuro de las estrategias de prevención de la guerra y su ajuste a las nuevas condiciones en materia de sensibilidades, convicciones y antecedentes. Así, estos nuevos enfoques contribuyen considerablemente a la transición al armonizar adecuadamente el control de los armamentos y la planificación de la defensa por una parte, y ayudar al control de los armamentos y a explotar plenamente su potencial como agente de cambio por otra.

Hace cuatro años, en su declaración ante el Plenario de la Conferencia de Desarme en Estocolmo, el Sr. Genscher, Ministro Federal de Relaciones Exteriores, exhortó a que se celebrasen conversaciones sobre doctrinas militares. Su propuesta respondía a su convicción de que las conversaciones sobre conceptos y estrategias militares entre representantes del Pacto de Varsovia y de la OTAN, así como de países neutrales y no alineados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa podrían contribuir considerablemente a superar los prejuicios y servir de ocasión e invitación para cristalizar nuevas teorías sobre las políticas de seguridad entre todos los participantes, contribuyendo así a descartar conceptos infundados de amenazas y presuntos enemigos y a eliminar la desconfianza y la sospecha.

Unos dos años y medio después de que los Estados del Pacto de Varsovia declararon su doctrina militar común y casi diez meses después de que los Estados de la Alianza Occidental presentaran su propuesta para la celebración de un seminario sobre conceptos de seguridad y doctrinas militares, estas ideas se han llevado a la práctica por primera vez en la historia de la posguerra. Del 16 de enero al 5 de febrero, los participantes en las

(Sr. von Stulpnagel, Rep. Fed. de Alemania)

negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad mantenidas en Viena -diecisiete de los cuales son miembros de nuestra Conferencia-, celebraron un seminario que contó por primera vez con la presencia de los representantes militares más destacados de los Estados de la CSCE.

Este seminario fue precedido por un seminario experimental sobre doctrinas militares entre la República Federal de Alemania y Polonia, celebrado en junio de 1989 cerca de Munich. Las conclusiones sustanciales y de procedimiento de esa reunión experimental sirvieron de contribuciones válidas para el inicio de la presentación y el discurso en el seminario de Viena.

No obstante las diferencias pendientes, en el seminario de Viena se observó un nivel asombroso de convergencia y consenso. Todas las delegaciones se empeñaron en propiciar la apertura y el diálogo. Sus declaraciones estuvieron impregnadas de firmeza de propósito y de la conciencia de su responsabilidad especial respecto de una Europa segura y estable.

Cabe destacar la loable buena voluntad demostrada por todos para abordar cuestiones críticas, dar respuestas francas y dialogar con la otra parte sobre los presuntos peligros. Se describieron detalladamente las intenciones y planes militares concretos de los Estados participantes, examinándose y cuestionándose sus argumentos, y se hizo una comparación con los hechos pertinentes. Los participantes celebraron un diálogo objetivo sobre todas las cuestiones de política militar, animados de espíritu de gran franqueza.

Así pues, el seminario contribuyó mucho a revelar los objetivos e intenciones de las políticas militares, corregir conceptos erróneos y aclarar qué fuerzas armadas y qué disposiciones son adecuadas para una defensa suficiente.

A propuesta de las delegaciones neutrales y no alineadas se inició un debate sobre los criterios para definir una actitud "defensiva". Aunque el debate quedó inconcluso, reveló no obstante una esfera a la que deberá dedicarse más atención en el futuro a fin de influir en las teorías conceptuales para las futuras negociaciones sobre el desarme. En este contexto, de las diferentes contribuciones han surgido puntos de convergencia y consenso importantes que deberán resultar válidos en todo el mundo, tales como:

- el principio de que la prevención de la guerra es la consideración primordial en toda estrategia militar y en toda política de seguridad,
- la comprensión de que los únicos conceptos de seguridad y doctrinas militares lícitos hoy en día son los de índole defensiva,
- la necesidad de que haya coherencia entre los conceptos y doctrinas defensivos por una parte, y el estado de preparación de las fuerzas armadas, y los principios operacionales adoptados en la práctica por otra,

(Sr. von Stulpnagel, Rep. Fed. de Alemania)

- la necesidad de asegurar que se tendrán plenamente en cuenta las relaciones recíprocas entre los problemas del control de los armamentos y las necesidades de la defensa, así como la interrelación entre las diversas esferas del control de los armamentos... y, por último...
- el reconocimiento de que, con frecuencia, los temores de otros Estados fundados en estructuras y principios operacionales pasados o antiguos, estuvieron plenamente justificados.

El diálogo abierto en que varios Estados describen y explican por primera vez en público sus doctrinas militares nacionales, demostrando así su buena disposición a someterlas a análisis, confirma que se precisa de ajustes unilaterales antes de iniciar esfuerzos cooperativos para formalizar las modificaciones de las posturas de poderío militar. Estos no serán irreversibles mientras subsistan diferencias importantes entre las políticas de defensa declaradas y las capacidades operacionales reales.

Sin embargo, las fuerzas armadas seguirán siendo una expresión de poderío y representarán una posible amenaza a los ojos de la otra parte, en especial cuando sea patente una discrepancia entre las declaraciones de política militar defensiva y unas fuerzas armadas superiores a las necesidades de seguridad legítimas.

El carácter defensivo de las fuerzas nacionales o aliadas no se infiere directamente de una declaración política. Las declaraciones políticas de no agresión y las promesas de no recurrir al uso de la fuerza, no ofrecen por sí solas garantías suficientes de seguridad y estabilidad. El carácter defensivo debe subrayarse mediante la orientación defensiva de los conceptos estratégicos militares. Debe afectar a los niveles operacional, estratégico y militar, e incluso técnico, de las fuerzas armadas.

Mientras no se materialicen en la práctica, las intenciones defensivas no tendrán los efectos necesarios de fomento de la confianza y de estabilización que se precisen para iniciar nuevas reducciones sustantivas en materia de armamentos y fuerzas armadas. El carácter defensivo de una estrategia y doctrina militares se sigue definiendo básicamente por la magnitud, el despliegue, la estructura, la logística y el adiestramiento de las fuerzas armadas. Por ello no debe existir discrepancia alguna entre la retórica de la política de defensa por una parte y, por otra parte, las estructuras de fuerza y los conceptos de empleo efectivos.

A este respecto, el examen de los conceptos de seguridad y de las doctrinas militares ha encontrado un lugar indisputable en el proceso de fomento de la confianza. Debe usarse este diálogo para promover el sistema de las estructuras de seguridad cooperativa en Europa. Un elemento esencial de la seguridad cooperativa es velar por que las fuerzas armadas cumplan una función estrictamente defensiva. Este requisito fundamental para lograr un orden pacífico justo, duradero y estable no se limita a Europa. En un mundo en que los desequilibrios mundiales amenazan con destruir la estabilidad

(Sr. von Stulpnagel, Rep. Fed. de Alemania)

regional y en que los desequilibrios regionales tienden también a socavar la estabilidad mundial, esta obligación se aplica plenamente a la esfera de la responsabilidad multilateral mundial.

Queda mucho por hacer para poner a punto un enfoque común de todos los criterios pertinentes para lograr la orientación defensiva de las fuerzas armadas y unas estructuras de seguridad cooperativa, que garanticen la prevención de la guerra y de la intimidación de cualquier tipo en todas las regiones del mundo y para lograr que la agresión militar sea una opción que ningún gobierno pueda considerar racionalmente o esperar aplicarla con éxito, sentando así las bases de un mundo en el que las fuerzas militares existan exclusivamente para preservar la independencia y la integridad territorial de sus países.

Esta es una obligación multilateral y una tarea a la que la Conferencia de Desarme puede y debe contribuir. La tarea que nos espera se ha tornado más compleja, pero sus perspectivas de solución han mejorado considerablemente. Al iniciarse el período de sesiones del presente año, la Conferencia de Desarme tiene ante sí una oportunidad sin precedentes para traducir el clima de distensión basado en las corrientes actuales, favorables a la democracia y el pluralismo, en acuerdos concretos sobre sus temas prioritarios, promoviendo y protegiendo así las transiciones que se vienen efectuando.

Estas transiciones que venimos observando en Europa y en muchas otras regiones del mundo, de una situación de enfrentamiento a soluciones consensuales, exigen a la Conferencia de Desarme que relegue sus propias contradicciones para poner en primer plano los enfoques consensuales. La reanudación de las conversaciones comparativas sobre políticas de seguridad y estrategias y doctrinas militares representa un gran apoyo. La Conferencia debe aprovechar debidamente sus resultados y no perder la oportunidad de complementar adecuadamente los adelantos y éxitos registrados en las negociaciones bilaterales y regionales, especialmente contribuyendo a las soluciones y los progresos en los temas principales que se le han confiado.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de la República Federal de Alemania su declaración. Con ello concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desea algún otro miembro hacer uso de la palabra? No parece ser el caso. Como ya se ha convenido, suspenderé ahora la sesión plenaria y convocaré, dentro de algunos minutos, una sesión informal de la Conferencia para examinar las consultas en curso sobre el mandato para un comité ad hoc sobre las armas químicas.

La sesión se suspende a las 11.05 horas y se reanuda a las 12.15 horas.

El PRESIDENTE: Se reanuda la 535a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Procederemos ahora, según lo anunciado, a adoptar una decisión sobre el documento de trabajo CD/WP/380, titulado "Proyecto de decisión concerniente al restablecimiento del comité ad hoc sobre las armas químicas", que está siendo distribuido. El texto que hoy propongo es el resultado de prolongadas consultas y confío en que será aprobado por ustedes. Si no hay objeciones, consideraré aprobado el proyecto de decisión.

Así queda acordado.

Pasaré ahora a la designación del Presidente del Comité ad hoc. Como recordarán, en su informe a la Conferencia correspondiente al período de sesiones de 1989, el Comité ad hoc sobre las armas químicas recomendó que se designase al Embajador Carl-Magnus Hyltenius de Suecia Presidente del Comité para el período de sesiones de 1990. Como el Comité acaba de ser restablecido, procederé ahora a formalizar la recomendación de que se nombre al Embajador Hyltenius Presidente del Comité ad hoc.

Así queda acordado.

Quiero felicitar personalmente y en nombre de la Conferencia al Embajador Hyltenius por su designación. Estoy seguro de que con su habilidad diplomática, su conocimiento del tema y su capacidad de negociación guiará de manera excelente al Comité ad hoc en esta etapa decisiva de su labor. Le deseo pleno éxito en el desempeño de las arduas responsabilidades que tiene ante sí.

Concedo la palabra al distinguido representante de México.

Sr. MARIN BOSCH (México): Señor Presidente, al Grupo de los 21 le complace, muy especialmente, la designación que acabamos de hacer del Embajador Hyltenius de Suecia para presidir el Comité ad hoc sobre las armas químicas. Los que trabajamos con él en el Grupo de los 21 conocemos sus habilidades y cualidades humanas y estamos seguros de que en esta importante etapa de la labor del Comité sabrá llevar a buen término la tarea que tiene encomendada.

En nombre del Grupo de los 21 quisiera formular la siguiente declaración a raíz del restablecimiento del Comité ad hoc sobre las armas químicas.

(El orador continúa hablando en inglés.)

El 6 de febrero de 1990 el Grupo de los 21 formuló una declaración concerniente al mandato del Comité ad hoc sobre las armas químicas. El Grupo estableció su posición sobre los elementos que debían incluirse en el mandato, a saber, el factor tiempo, la supresión de la restricción relativa a la redacción definitiva y una referencia a la prohibición del empleo.

El Grupo de los 21 acoge complacido la inclusión de los dos primeros elementos en el mandato que la Conferencia acaba de aprobar. No obstante, el Grupo deplora profundamente que la Conferencia no haya podido incluir una referencia a la prohibición del empleo.

(Sr. Marín Bosch, México)

El Grupo de los 21 se ha sumado al consenso sobre el mandato a fin de asegurar la pronta reanudación de la importante labor del Comité ad hoc sobre las armas químicas. Seguimos pensando que el mandato actual no especifica en términos claros que la prohibición del empleo queda incluida en él. Este elemento es de primordial importancia para el Grupo, así como para la inmensa mayoría de los demás miembros de la Conferencia.

Sr. SUJKA (Polonia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, mi delegación va a tener la oportunidad de dar la bienvenida a los colegas que se han unido recientemente a nosotros en la labor de la Conferencia de Desarme, por consiguiente, me quiero limitar a expresarle mi satisfacción personal al verle ocupar la Presidencia. Mantengo en mi memoria impresiones muy agradables de nuestros estrechos contactos y cooperación desde los años en que usted y yo fuimos enviados por primera vez a este órgano. Permítame también felicitar sinceramente al Embajador Hyltenius por su nombramiento como Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas para el período de sesiones de 1990 y ofrecerle nuestra plena cooperación en los esfuerzos que realiza en cumplimiento de su muy importante trabajo.

En mi calidad de coordinador para el tema, desearía hacer constar en nombre de nuestro Grupo la siguiente declaración concerniente al restablecimiento del Comité ad hoc sobre las armas químicas. Nuestro Grupo se alegra de que se restablezca el Comité ad hoc sobre las armas químicas y expresa su esperanza y convencimiento de que, bajo el nuevo Presidente, proseguirá el ritmo intensivo de las negociaciones para concluir prontamente la convención sobre las armas químicas. Una vez más, deseo felicitar al Embajador Morel de Francia por la forma competente y creativa en que dirigió la labor del Comité durante el pasado período de sesiones. Acabamos de adoptar un nuevo mandato para el Comité ad hoc y nos complace especialmente que en su nueva versión se haya eliminado la frase "exceptuada la redacción definitiva". A juicio de nuestro Grupo es ésta una mejora considerable que nos permite entrar en la fase decisiva de nuestras negociaciones sobre una prohibición completa de las armas químicas que satisfaga las esperanzas de la comunidad mundial, tan claramente expresadas en la Declaración Final de la Conferencia de París, así como en la Conferencia entre gobiernos e industrias celebrada en Canberra y en las dos resoluciones adoptadas por unanimidad en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, de que se acabe de elaborar la convención cuanto antes. Nuestro Grupo estaba en favor de cambios más importantes en el mandato según lo había propuesto el Grupo de los 21. Atribuimos importancia especial a que se mencione que la prohibición del empleo de las armas químicas ha de ser coherente con el alcance de la convención futura y con los términos utilizados en el texto de las resoluciones 44/115 A y B de la Asamblea General y en la Declaración Final de la Conferencia de París. Sin embargo, la tarea más importante que tendremos que realizar es comenzar sin demora la labor eficaz de la convención. Por ello nos hemos unido al consenso y hemos aceptado el mandato en su forma actual que, en todo caso, es una versión buena y muy mejorada. Señor Presidente, quiero darle las gracias por los esfuerzos que ha realizado para llevarnos a esta transacción. Sin embargo, espero que durante este período de sesiones el desarrollo de las negociaciones de la convención sobre las armas químicas nos lleve a un momento en el que podremos abordar de nuevo la cuestión de otros cambios en el mandato.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de Polonia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos de América.

Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, deseo unirme a los demás oradores que han felicitado al Embajador Hyltenius por haber sido nombrado para el puesto de Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas. El y su muy capaz delegación tienen una enorme tarea por delante este año, a medida que se acelera nuestra labor sobre las armas químicas.

Quisiera decir unas palabras en cuanto a la reserva sobre la redacción definitiva. Apoyando las iniciativas del Presidente Bush acerca de las armas químicas y su compromiso personal para con la pronta conclusión de la convención sobre las armas químicas, los Estados Unidos se han unido al consenso de aceptar la enmienda al mandato del Comité ad hoc, consistente en eliminar la frase "exceptuada la redacción definitiva". No obstante, debo señalar que esta enmienda para eliminar esa condición no cambiará en modo alguno la exigencia de los Estados Unidos de que se celebre un debate pleno sobre las cuestiones sustantivas restantes. Así, deseamos aclarar que la eliminación de la advertencia referente a la redacción definitiva no significa que hayamos entrado en la etapa final de las negociaciones sobre las armas químicas. Los Estados Unidos creen que aún queda una labor considerable por hacer antes de llegar a esa fase de la redacción definitiva. Entendemos que la redacción definitiva no comenzaría hasta que se hubieran resuelto las cuestiones sustantivas en las negociaciones. Una vez dicho esto, deseo subrayar que los Estados Unidos están dispuestos, así como mi delegación, a ayudar a resolver las cuestiones pendientes. Permítanme decir lo siguiente acerca de la cuestión de incluir en el mandato la palabra "empleo": como todos sabemos, el Protocolo de Ginebra de 1925 prohíbe el empleo de las armas químicas; sin embargo, muchos Estados, incluidos muchos de los aquí presentes, hicieron una reserva que daba al Estado que la presentaba el derecho a emplear armas químicas para responder a un ataque con armas químicas contra ese Estado o sus aliados. Es esencial que los Estados Unidos mantengan el derecho de contestar adecuadamente a un ataque con armas químicas contra los Estados Unidos o sus fuerzas mientras sigamos teniendo armas químicas. Así pues, necesitamos mantener esta opción de seguridad durante la transición hacia un régimen que prohíba todas las armas químicas. Además, los Estados Unidos opinan que no es adecuado señalar o subrayar solamente algunas zonas del mandato de las armas químicas. Según nuestro proyecto de texto, las partes se comprometerían también a no adquirir armas químicas, a no conservar armas químicas, a no transferirlas o a no ayudar, alentar o inducir a nadie a que se dedicara a ninguna de las actividades prohibidas, y no estamos añadiendo todas esas prohibiciones al mandato.

Se me ha preguntado que por qué distribuí aquí hace dos días el texto de un comunicado emitido por los Estados Unidos y la Unión Soviética en el que se especificaba la palabra "empleo". Creo que la razón de ello es evidente. Nos referimos al empleo como uno de los objetivos de la convención y, ciertamente, defendemos las palabras que figuran en nuestro texto y las modificaciones que se han presentado a él. Sin embargo, cuando se utilice la palabra "empleo" con algún otro fin, seguiremos resistiéndonos a que se la señale especialmente a nuestra atención en ese sentido.

Sr. HOU (China) [traducido de la versión inglesa del texto original chino]: Señor Presidente, nos complace comprobar hoy que bajo su capaz dirección y mediante consultas serias y constructivas, hemos superado algunas de las diferencias que existían sobre la cuestión del mandato del Comité ad hoc sobre las armas químicas, de modo que el comité ad hoc se pueda restablecer y comenzar sus trabajos lo antes posible. Esta es la esperanza que nuestra delegación siempre ha abrigado. Por ello, me gustaría felicitarles a usted y al plenario. En el breve plazo de diez días, nuestra Conferencia ha conseguido un éxito tras otro y se han creado las condiciones para la celebración sin contratiempos de las futuras negociaciones sustantivas. Le agradecemos su fructífera Presidencia. Al mismo tiempo, deseamos dar las gracias al Grupo de los 21, así como a todos los demás grupos, por su espíritu de cooperación y por sus activas contribuciones.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer una vez más al distinguido Embajador de Francia, Sr. Morel, la contribución que hizo durante el período de sesiones de 1989. Deseo expresar mi reconocimiento por la excelente labor llevada a cabo por él y por los Presidentes de los cinco Grupos de Trabajo. Felicito cordialmente al distinguido Embajador de Suecia, Sr. Hyltenius, por su designación para la Presidencia del Comité ad hoc. Creemos que con su rica experiencia y su habilidad diplomática contribuirá a que el Comité ad hoc obtenga nuevos resultados. Nuestra delegación cooperará plenamente con usted, señor Presidente, así como con el Comité ad hoc.

Nos congratulamos de ver que se han realizado importantes mejoras en el nuevo mandato. La oración "salvo su redacción definitiva" se ha suprimido y en cambio se ha incorporado la formulación "en la fecha más temprana posible", tomada de la Declaración Final de la Conferencia de París. Valoramos positivamente este logro. Al mismo tiempo, compartimos el pesar del Grupo de los 21 porque no haya sido posible llegar a un consenso sobre la inclusión, en el mandato, de la importante referencia a la "prohibición del empleo". Desearía decir que la delegación china no ha modificado su posición de principio de que la prohibición del empleo de armas químicas debe incluirse en la futura convención amplia. A comienzos del decenio de 1980 se llegó a un consenso sobre la inclusión de la prohibición del empleo en la convención, y ese consenso se recoge en el "texto de trabajo". Esperamos que este acuerdo quede incorporado a la labor del Comité ad hoc sobre las armas químicas. Desearíamos manifestar una vez más nuestra esperanza de que las consultas constructivas y el espíritu de cooperación entre los Estados miembros permitan que las negociaciones del Comité ad hoc sobre las armas químicas y la Conferencia en su conjunto realicen nuevos progresos.

Sr. REESE (Australia) [traducido del inglés]: El Grupo occidental acoge con satisfacción el restablecimiento del Comité ad hoc sobre las armas químicas bajo un mandato que, a nuestro juicio, permitirá el pleno desarrollo de las negociaciones. Observamos que subsisten algunas divergencias entre las delegaciones con respecto a este mandato, divergencias que pueden siempre ser tratadas más a fondo en el Comité ad hoc.

(Sr. Reese, Australia)

Deseamos felicitar al Embajador Hyltenius por haber sido designado Presidente del Comité ad hoc. Conocemos perfectamente sus cualidades y consideramos que es un digno sucesor del Embajador Morel. Puede tener la seguridad de que el Grupo occidental está deseoso de mantener una estrecha colaboración con él por lo que respecta a acelerar las negociaciones en este año decisivo a medida que nos aproximamos cada vez más a la conclusión de una convención sobre las armas químicas.

El PRESIDENTE: Hemos oído las declaraciones hechas en relación con el mandato del Comité ad hoc sobre las armas químicas. Estoy seguro de que las cuestiones planteadas en ellas serán objeto de consultas entre las delegaciones.

Concedo ahora la palabra al representante de Suecia.

Sr. HYLTEINIUS (Suecia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para expresarle mi agradecimiento por sus amables palabras y a todos mis colegas por los buenos deseos que han formulado en relación con mi nombramiento de Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas. Estoy reconocido por la confianza depositada en mi país y en mi delegación y en mí personalmente. No se me escapa en absoluto la gran responsabilidad que esta tarea entraña y puedo asegurarle que no escatimaré esfuerzos para estar a la altura de esta responsabilidad.

La convención está claramente a nuestro alcance, gracias a las contribuciones hechas por todas las delegaciones y por los Presidentes del Comité ad hoc. Deseo rendir tributo en particular a mi predecesor, el Embajador Morel, quien dirigió los trabajos del Comité de manera muy activa y competente. El Embajador Morel encarnó tanto la letra como el espíritu de la Declaración de París y nos hizo literalmente redoblar nuestros esfuerzos. Se han realizado considerables progresos sobre diversos problemas y ello se debe en gran medida a los infatigables esfuerzos del Embajador Morel y de los Presidentes de los Grupos de Trabajo.

Observo con satisfacción el perfeccionamiento del mandato para nuestras negociaciones así como el número creciente de Estados no miembros participantes.

Paralelamente a las negociaciones celebradas en la Conferencia de Desarme, se han registrado otros acontecimientos importantes. Las Naciones Unidas nos han instado una vez más a intensificar nuestras negociaciones relativas a una convención sobre las armas químicas con miras a su elaboración definitiva lo antes posible. Se han celebrado importantes conferencias sobre las armas químicas en París y en Canberra y se está desarrollando un constructivo proceso de negociación bilateral entre las dos principales Potencias militares, también en la esfera del desarme químico.

(Sr. Hyltenius, Suecia)

Continúa, de este modo, acrecentándose el impulso. Todavía no hemos llegado a un adelanto decisivo, pero espero que así ocurra en un futuro próximo. Tenemos ante nosotros casi todos los elementos del texto. Se trata ahora principalmente, aunque no de modo exclusivo, de adoptar la decisión política necesaria para pasar a las fases finales de nuestra labor. Así pues, asumo mis funciones de Presidente con confianza en la oportunidad que tenemos ante nosotros.

Antes de concluir esta breve declaración, deseo expresar mi sincero agradecimiento por las numerosas promesas de colaboración y apoyo que me han sido formuladas hoy y en las consultas que he venido celebrando con mis colegas como preparación para esta tarea. El Comité iniciará su labor lo antes posible una vez aprobado el informe sobre los trabajos realizados en el intervalo entre períodos de sesiones. Según el programa actual, está previsto que la primera sesión del Comité ad hoc se celebre el miércoles 21 de febrero a las 15 horas.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Suecia su declaración. ¿Desea algún otro miembro hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Quiero recordarles que, como lo señalé en nuestra sesión plenaria del martes pasado, me propongo presentar a la Conferencia, para su adopción en nuestra próxima sesión plenaria, el martes 20 de febrero, el informe del Comité ad hoc sobre las armas químicas, que figura en el documento CD/961. También deseo informarles que sigo dedicado activamente a mis consultas sobre el restablecimiento del Comité ad hoc relativo al tema 5 de la agenda: "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre" y confío en que pronto podré anunciarles que, gracias a la cooperación de todos los miembros, se ha llegado a un acuerdo sobre esta materia.

No queda ningún otro asunto pendiente para hoy. Procederé, entonces, a levantar la sesión plenaria.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el martes 20 de febrero a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.